REGLAMENTO DE LA II CARRERA POR MONTAÑA " CANALIZO EXTREME BEDMAR 2023".

El presente reglamento puede ser recogido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este Reglamento.

El presente reglamento será de estricto cumplimiento para todos los participantes del evento denominado" II CARRERA DE MONTAÑA EL CANALIZO EXTREME BEDMAR 2023" en cualquiera de sus modalidades: CARRERA LARGA Y CORTA. Cualquier incidencia no recogida en el mismo, será resuelta por el jurado de la prueba, compuesta por un Juez Arbitro, el director deportivo de la prueba, un miembro de la organización y un representante de los corredores.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN:

La carrera de montaña está organizada y dirigida por el Ayuntamiento de Bedmar , la FAM y el área de deportes de la Diputación Provincial de Jaén.

Artículo 2. LA PRUEBA:

"CARRERA POR MONTAÑA CANALIZO EXTREME" es un evento de carreras por montaña que se celebrará exclusivamente por el territorio municipal de la población de Bedmar, discurriendo dentro de los límites de su término municipal. La prueba cuenta con dos modalidades diferentes, adaptando la prueba en distancia y desnivel según las categorías inferiores:

CARRERA CORTA:
DE 9 km + 900 mtrs, comienza en la caseta municipal , asciende por la calle iglesia para terminar en el castillo. Una vez allí, ascenderemos por la falda de la sierra hasta llegar al denominado Canalizo de 1km aproximadamente, una vez en la cima subiremos a el punto geodésico hacia la denominada Morra , continuaremos hacia el portillo. Una vez bajado el portillo , volvemos por la falda de la sierra al casco urbano y meta.

CARRERA LARGA:

DE 19 km +1.900mtrs , comienza en la caseta municipal, asciende por la calle iglesia para terminar en el castillo. Una vez allí, ascenderemos por la falda de la sierra hasta llegar al denominado Canalizo de 1km aproximadamente, una vez en la cima, seguiremos para el barranco el herrero, barranco el perejil y lo rodearemos, volveremos al punto geodésico, subida a la morra, fuente nueva, falda de la sierra y casco urbano.

Ambas carreras se regirán por la presente normativa específica "Reglamento de Carreras por Montaña" de la FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO (FAM).

Programa de la prueba:

Dia 13 de mayo a las 19,30 h, en el Centro cultural García Lorca, charla técnica y entrega de dorsales.

Día 14 de Mayo, a partir de las 6.30h. hasta 15 min antes de la salida: Recepción de participantes, formalización de inscripciones , entrega de dorsales y documentación en la zona de control, situado en la caseta municipal

. 7.20 h.: Control de Salida corredores y breve explicación técnica de los itinerarios LARGA.

.7.30 h.: SALIDA CORREDORES CARRERA LARGA.

.7.50 H : Control de Salida corredores y breve explicación y breve explicación técnica de los itinerarios CORTA.

-8:00 h.: SALIDA CORREDORES CARRERA CORTA.

.14.00h.: Cierre de Meta y bajada de últimos corredores AMBAS CARRERAS.

.14:30h.: Entrega de trofeos a los ganadores de cada categoría y comida en el Polideportivo Municipal.

La recogida de dorsales también se llevará a cabo el mismo día de la prueba o el domingo 14 de Mayo de 6:30 a 7.15 h en la Caseta Municipal. Es absolutamente imprescindible presentar el D.N.I. y la autorización paterna o de tutor en caso de menores de 18 años y tarjeta federativa en vigor de los/as participantes federados/as.

Aquellos participantes que no puedan recoger el dorsal y lo hagan a través de otra persona, deberán acreditar el permiso del titular con documento suficiente con firma original y entregarlos en Secretaría de Carrera. La prueba será cronometrada el sistema utilizado será electrónico a través de Dorsal personalizado. Los resultados de la prueba se actualizarán inmediatamente de forma que cualquier persona podrá comprobar el estado de carrera y los resultados en directo. A cada participante se le informará de su resultado en el momento de cruzar la meta.

Artículo. COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL MEDIO MABIENTE.

La II CARRERA X MONTAÑA ELCANALIZO EXTREME es una prueba deportiva en la naturaleza celebrándose con respecto absoluto el entorno de la misma.

NO SE SUMINISTRARAN RECIPIENTES DE PLÁSTICO por lo que CADA CORREDOR DEBERÁ PORTAR SU PROPIO RECIPIENTE, Y deberá llevar marcados los geles con su número de dorsal. En los avituallamientos habrá contenedores para cualquier deshecho.

Por ello, todo corredor participante se compromete a seguir las normas de un buen uso y respeto dentro del MEDIO como serán:

-Transitar por los senderos marcados en todo momento, quedando prohibido atajar o salirse de los mismos.

-No arrojar basura ni elementos que puedan perjudicar el medio ambiente; se colocarán bolsas de basura en lugares habilitados para tirar los desperdicios de avituallamiento. Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas , papeles, etc hasta la meta o lugares señaladas por la organización para depositarlos.

-No dañar ni perjudicar la flora y fauna durante todo el trazado del recorrido.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO ACARREARÁ LA DESCALIFICACIÓN INMEDIATA DEL CORREDOR, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la Carrera.

La Organización cortará de forma parcial la circulación, aunque los participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso y de dominio público.

Serán descalificados de la competición, los participantes que muestren aptitudes no adecuados o arrojen basura en la naturaleza. Siendo obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados como consecuencia de éste tipo de comportamientos...

Está totalmente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la Organización: estos coincidirán con los avituallamientos oficiales de la carrera.

Artículo 4. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

En las diferentes pruebas pueden participar todo aquel deportista mayor de 17 años (cumplidos en el año de referencia), que reúna las condiciones físicas adecuadas para finalizarla correctamente en el tiempo máximo establecido .Los participantes con edad comprendida entre los y 20 años podrán correr en la prueba específica para las categorías JUVENIL Y JUNIOR con una distancia CORTA adaptada, así como en senderismo.

La cuota de Inscripción de las diferentes modalidades variará en función de la prueba y los precios serán los siguientes:

MODALIDAD	Nº DE DORSALES	FEDERADOS	NO FEDERADOS
CARRERA LARGA	150	25,00€	28,00 €
CARRERA CORTA	150	20,00 €	23,00 €

Los corredores inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento, y por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores, y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

El plazo para realizar la inscripción comienza el 18 de FEBRERO del 2023 a las 12:00 para corredores federados y no federados y finalizará el 27 de abril 2023 o hasta completar las inscripciones ofertadas o la organización lo considere oportuno, esto incluye tanto la formulación de la inscripción como el pago de la misma en la entidad bancaria, cumpliendo el procedimiento completo de inscripción y aceptando por ello el presente reglamento.) L as inscripciones se tramitaran por riguroso orden de recepción de la documentación (fecha de ingreso bancario, y no se admitirán fuera de plazo. Una vez cubierto el cupo de inscritos para cubrir los dorsales libres dejados por otros corredores.

Si la inscripción se realizara después del 27 de abril, si se ampliara el plazo, el corredor/a no tendría derecho a las prendas deportivas de la bolsa del corredor.

Se revisarán las inscripciones de corredores federados y no federados con el fin de que ningún corredor pueda correr sin seguro deportivo obligatorio.

Artículo 5. DEVOLUCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción implica la reserva de plaza y se hará a través de la plataforma de inscripciones ***https//time2run.es/canalizotrail-2023/***

En caso de anulación de la inscripción la organización devolverá el 100% hasta el 1 de abril, a partir de esta fecha no se devolverá.

Todas las devoluciones se harán antes de los 30 días siguientes a la fecha de la aceptación de la solicitud o en los 10 días posteriores a la celebración del evento.

Una vez realizada la solicitud de baja, la plaza pasa a disposición la solicitud de baja, la plaza pasa a disposición de la Organización, quién la cederá al candidato que ocupe la primera posición en la lista de espera en aquel momento.

En ningún caso un corredor/a tendrá el derecho de adjudicar su dorsal a terceros.

Artículo 7. MATERIAL TÉCNICO OBLIGATORIO

Los corredores se comprometen a llevar la indumentaria y calzado apropiados para la carrera. Asimismo, al participar en la carrera, asegura que sus condiciones físicas son las requeridas para la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar.

La organización puede obligar a los corredores al uso del siguiente material, en los casos en los que sea necesario por las inclemencias meteorológicas, temperaturas bajas, o cualquier otro motivo que lo justificara por lo que habrá de tenerse preparado el kit de mal tiempo para todas las modalidades. Y se anunciará su obligatoriedad de uso durante la retirada del dorsal y en la charla técnica por lo que hay que tenerlo preparado con antelación.

El material obligatorio podrá ser revidado en cualquier momento durante la prueba. Aquella persona que no lleve consigo el material obligatorio será sancionado con la descalificación.

Kit de mal tiempo obligatorio si la organización lo decide.

- Manta térmica 1.20x1.20m
- Chaqueta cortavientos impermeable de manga larga con capucha.
- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización que se facilitaran en la salida .
- Silbato.
- Contenedor de agua , por lo menos de 1 litro.

Artículo 8. PUNTOS DE CONTROL, AVITUALLAMIENTOS Y ASISTENCIA

El itinerario de la carrera estará señalizado con cinta balizadora y señal especifica de la prueba. El rutómetro de la misma estará disponible para cualquier corredor. Cualquier cambio o modificación en el mismo se hará público por los mismos medios.

Cada participante deberá seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse las señales y pasando por todos los puntos de control.

Además de los controles fijos indicados en la carrera, la Organización puede situar controles de paso o de material en cualquier punto del recorrido.

Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquier comisario, médico, enfermero o responsable de avituallamiento ya sea en controles estipulados en cualquier otro punto del recorrido.

Está totalmente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la Organización: éstos coincidirán con los avituallamientos oficiales de la carrera.

En cada punto de avituallamiento habrá una hora de cierre determinada, siendo requisito indispensable pasar antes de la hora de cierre establecida para poder seguir en la prueba.

Cada avituallamiento dispondrá de alimentos y bebidas que variarán en función del kilómetro donde se encuentre. Los alimentos y bebidas deberán ser consumidos en el avituallamiento mismo en cantidad suficiente para garantizar suficientes reservas energéticas para poder llegar al próximo, exceptuando el agua que también se podrá cargar en los tanques y depósito que lleve el corredor.

En la zona de Meta en Bedmar, los participantes dispondrán de una zona dotada con líquidos, comida, servicio médico, duchas, etc; además de comida final.

La organización no se hace responsable de los objetos dejados en el interior de las bolsas. Las bolsas se recogerán en el horario establecido en el programa de carrera. No habrá recogida fuera de este horario. Las bolsas no recogidas se dejarán en depósito durante 30 días, durante los cuales sus propietarios podrán solicitar su envío a domicilio previo pago de los gastos de envío 10€. Pasado este tiempo se decidirá qué hacer con estas bolsas que serán donadas.

Artículo 9. ASISTENCIA MÉDICA Y EMERGENCIAS

Durante toda la prueba habrá un equipo médico y de seguridad, así como protección civil, que estarán coordinados con el 112 por la dirección central de la carrera.

Estos equipos estarán distribuidos entre los diferentes avituallamientos y el corredor podrá solicitar su ayuda o asistencia en caso de necesitarla.

Se establecerán en carrera tantos controles médicos como considere oportuno la organización.

Todos los deportistas deberán permitir ser examinado en cualquier momento de la carrera por los médicos de la misma. El médico tiene la potestad de ordenar la retirad de la carrera de cualquier deportista. En ningún caso un deportista ordenado por el servicio médico a retirarse podrá continuar la carrera SIN DORSAL. Los puntos de control médicos establecidos inicialmente son: Salida/Meta. A estos puntos pueden sumarse otros aleatorios durante todo el recorrido.

Artículo 10. ABANDONOS

Los abandonos deberán realizarse en los Puntos de Control. Si por causa de accidente o lesión el corredor queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de control, activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización mediante el Teléfono Móvil de Emergencia facilitado en su inscripción y dorsal.

Una vez en el avituallamiento, el corredor comunicará su voluntad de abandonar la prueba al responsable del avituallamiento para que éste le anule el dorsal y le identifique como retirado.

Hay que tener en cuenta que únicamente en los avituallamientos, indicados como puntos con CONTROL DE RETIRADA, existirán medios de transporte para evacuar a los corredores que abandonen. En caso de que el corredor retirado opte por regresar con medios propios, deberá informar igualmente de su abandono al responsable del avituallamiento par que éste le anule el dorsal y le identifique como retirado, ya que si no la organización lo dará por extraviado y activará la alarma de rescate.

Artículo 11. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

En caso de malas condiciones meteorológicas o de causas de fuerza mayor, la Organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido de la prueba.

Artículo 12. CATEGORÍAS, CLASIFICACIONES Y TROFEOS

LAS CATEGORIAS ESTAN SUJETOS A LAS MODIFICACIONES QUE LA FEDERACIÓN DE MONTAÑA HAGAN PARA EL AÑO 2023.

Las categorías establecidas para la carrera larga (19KM) serán las siguientes (por años cumplidos durante 2023): FEMENINO Y MASCULINO:

Absoluta: a partir 21 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías :

- Promesa: 21,22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- Sénior (de 24 a 39 años cumplidos al año de la competición).
- Veteranos/as A (de 40 a 49 cumplidos el año de la competicion)
- Veteranos/as B (de 50 a 59 cumplidos el año de la competición).
- Veteranos/as C (60 en adelante).

Las categorías establecidas para la corta (12 KM) serán las siguientes, (por años cumplidos en 2020)

- Juvenil : 17 a 18 años cumplidos el año de la competición.
- Junior: 19 a 20 años cumplidos el año de la competición.
- Senior; de 24 a 39 años cumplidos el año de la competición.
- Absoluta: a partir de 21 años cumplidos el año de la competición.
- Veteranos : de 40 años en adelante cumplidos el año de la competición

Se otorgarán trofeos y premio que estime la organización a los tres primeros clasificados de cada categoría establecida, tanto masculino como femenino. Los trofeos y premio no son acumulativos.

La entrega de trofeos así como la comida tendrá lugar en el POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

Artículo 13. DERECHOS DE IMAGEN:

La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización la realización de fotografías y filmación de su participación en cualquiera de las pruebas de la I carrera por montaña EL CANALIZO EXTREME le da su consentimiento para su difusión , explotación comercial y publicitaria de todas las imágines tomadas durante la carrera en las que resulte claramente identificable , sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna . La Organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la carrera, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización del Ayuntamiento de Bedmar. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.